

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 97

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti.

**Tipo:** COMUNICACION

**Extracto:** "EXPRESA EL JUBILO EL PUEBLO CRISTIANO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA Y DE TODO EL PAIS, A RAZON DE LA CULMINACION DEL PROCESO DE LA CAUSA DE BEATIFICACION DEL VENERABLE PADRE ESQUIU".

**Fecha:** 30 Junio 2020

**Hora:** 11:48:49.025923

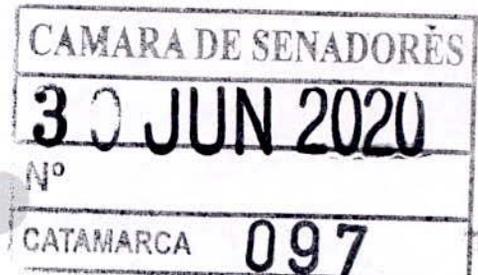


Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 30 de Junio de 2020

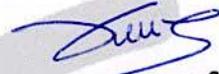
SR. VICEGOBERNADOR  
ING. RUBEN DUSSO  
SU DESPACHO



Quien suscribe la presente, Senador Prof. Luis Ariel Cordero, se dirige a Ud. A los efectos de remitirle para su correspondiente tratamiento, el presente PROYECTO DE COMUNICACION, por el cual se "Expresa el júbilo el Pueblo Cristiano de la Provincia de Catamarca y de todo el País, a razón de la culminación del proceso de la Causa de Beatificación del Venerable Padre Esquiú", cuyos fundamentos en este acto se adjuntan. -

Sin otro particular, se despide y le saluda atentamente. -



  
Prof. LUIS ARIEL CORDERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Catamarca



**LA CAMARA DE SENADORES**  
**DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**  
**COMUNICA**

**ARTICULO 1:** Expresar el júbilo el Pueblo Cristiano de la Provincia de Catamarca y de todo el País, a razón de la culminación del proceso de la Causa de Beatificación del Venerable Padre Esquiú.

**ARTICULO 2:** Convocar a los fieles devotos de Fray Mamerto Esquiú de toda la Provincia de Catamarca a uniros en la fe y expresar su anhelo para que la Solemne Ceremonia de su Beatificación sea realizada en su "Tierra Natal"

**ARTICULO 3:** Instar al Poder Ejecutivo Provincial y a las Autoridades Eclesiásticas correspondientes realizar los trámites inherentes para expresar el anhelo esgrimido en el Artículo 2 de la presente comunicación

**ARTICULO 4:** De Forma.



  
Prof. LUIS ARIEL CORDERO  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Catamarca



## FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE, SRES. SENADORES

El proceso de la causa de Beatificación del Venerable Padre Esquiú ha concluido con un día solemne vivido este 19 de junio de 2020, en la que el Papa Francisco autorizó la promulgación del decreto sobre el milagro atribuido a la intercesión del Padre Esquiú. Humilde Catamarqueño que naciera un 11 de mayo de 1826 en la Callecita Piedrablanqueña y falleciera un 10 de enero de 1883 en la Posta del Suncho, Dpto. La Paz, Provincia de Catamarca.

Es de destacar que el Santo Padre ha subrayado con una nota distintiva al humilde Fraile Catamarqueño ya que ha destacado su tarea pastoral y misional con una profunda "visión social", con lo cual se hace necesario sumar nuestro compromiso en su devoción, estudio y conocimiento acerca de su vida, obra y virtudes que lo erigen a la distinción pública de ser un verdadero testimonio de santidad por su predicación, doctrina y vida evangélica vivida de manera elocuente entre los de su tiempo. Y hoy para nuestros pobladores, nuestro pueblo Catamarqueño y el país todo nos viene a llamar a la unidad, a la promoción del bien común y abogar con obras por los más débiles y necesitados.

Es el Venerable Padre Esquiú quien nos convoca para ponernos al servicio de los humildes, de los más necesitados, los que sufren, es por ello que no podemos estar en los márgenes como simples espectadores, por el contrario debemos sumarnos con nuestras oraciones, con nuestro trabajo sencillo, silencioso poniendo al Padre Esquiú en la vida de nuestros hogares, de nuestras familias, debemos invocar a Dios por intercesión del Padre Esquiú en todo peligro y necesidad.

Cada institución de bien público, (gubernamentales, no gubernamentales, educativas, religiosas, de salud, etc.), deben llevar la impronta de participación activa, consciente y fructuosa en pos de la única causa que nos debe unir en un solo trabajo.





Poder Legislativo  
Cámara de Senadores



La Beatificación del Padre Esquiú es ya un hecho y en las proximidades de la misma todos debemos involucrarnos. Es nuestro mayor deseo y anhelo que la "Bula Pontificia" llegue, con la fecha y el lugar para vivir esta gran ceremonia de profunda espiritualidad, y sea esta tierra Catamarqueña, la de la Virgen del Valle y principalmente su "Tierra Natal" el escenario donde se erija el campo de la Solemne Ceremonia de su Beatificación.



  
**Prof. LUIS ARIEL CORDERO**  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. ANCASTI  
CATAMARCA